COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 06 de noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo, DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento, en el marco de la **LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Nº 2051/2003**, acogiéndose al *Artículo 34 PROCEDIMIENTO inciso "c"*, que la realización de la apertura con menos de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, responde a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los bienes a ser adquiridos en virtud a la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2023 "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" - ID N° 437.276**, es parte constituyente de las planificaciones de compras a ser realizadas por la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, en el marco de las múltiples y diversas actividades desarrolladas por el COMANDO DEL EJÉRCITO, en cumplimiento de la misión encomendada por la superioridad, para uso en el patrullaje de la seguridad perimetral del gran Cuartel General, a fin de evitar los constantes ingresos de personas bajos los efectos de estupefacientes e inadaptados en dicho predio castrense.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My OCEM Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2